



Comunicado No. 57

Ciudad de México, 8 de agosto de 2022

México inicia el desarrollo de su tercer mercado sustentable, ahora, en dólares

- **Hacienda realiza la emisión inaugural del bono soberano sustentable en el mercado de dólares. Éste es el tercer mercado sustentable en desarrollo después de las emisiones en euros y en pesos con los BONDESG.**
- **Con el desarrollo de estos mercados sustentables, el Gobierno de México está construyendo un sistema de financiamiento para proyectos que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país.**
- **Además, con esta operación se realizó el primer refinanciamiento de deuda soberana con un bono sustentable, esto permitirá disminuir las amortizaciones que el Gobierno Federal pagará en los siguientes años.**

La Secretaría de Hacienda emitió un nuevo bono sustentable a un plazo de 10 años, por un monto total de 2,200 millones de dólares, a una tasa cupón de 4.875%. Del monto colocado: 1,800 millones provinieron de la captación de nuevos recursos que serán utilizados para pagar anticipadamente un bono en dólares con fecha de vencimiento original en enero de 2025, y 400 millones provinieron de un ejercicio de manejo de pasivos.

La transacción alcanzó una demanda de 6,987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido, y en ella participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.

Compromiso con la Sostenibilidad

Como resultado de esta operación, el monto agregado de bonos denominados en moneda extranjera de México vinculados a los ODS asciende a poco más de 4,200 millones de dólares (≈5% del monto total del portafolio): 2,000 millones de





los dos bonos emitidos originalmente en el mercado de euros (septiembre 2020 y julio 2021) y 2,200 millones del bono colocado en el mercado de dólares hoy.

Se destinará un monto equivalente al total emitido a proyectos sostenibles, que son los gastos elegibles para el año en curso, según dispone el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS, y siguiendo las directrices de los Bonos Sostenibles publicado por el *International Capital Market Association* (ICMA). De esta manera, el Gobierno de México reafirma su compromiso de desarrollar el mercado de bonos con criterios ASG y de promover el financiamiento sostenible.

Continúan los Beneficios de Refinanciamiento

El bono denominado en dólares con vencimiento original en enero de 2025 será recomprado en las siguientes semanas, con lo que las amortizaciones de bonos denominados en moneda extranjera durante el primer año de la siguiente administración disminuirán 43%. Vale la pena resaltar que el precio al cual será recomprado dicho bono se convertirá en el precio de compra más bajo desde que el Gobierno Federal comenzó a implementar esta medida de refinanciamiento en agosto de 2016.

Desendeudamiento del Portfolio de Bonos Externos

Con esta transacción los inversionistas pudieron intercambiar sus bonos de largo plazo por una nueva referencia ASG a 10 años y el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos:

- Brindar mayor liquidez al nuevo bono sostenible sin la necesidad de incurrir en deuda adicional. Esto es de suma relevancia ya que este bono será una referencia importante en la curva de rendimientos ASG que el Gobierno Federal comenzó a construir hoy en el mercado de dólares.
- Generar un efecto de desendeudamiento por el diferencial de precios, debido a que los bonos de largo plazo se encontraban cotizando a un descuento importante en el mercado secundario. Por lo anterior, el monto de amortizaciones que el Gobierno Federal pagará entre 2034 y 2061 se redujo en 83 millones de dólares.





Es importante mencionar que los intercambios de bonos de largo plazo a uno de menor plazo fueron por un monto relativamente pequeño de 500 millones de dólares, por lo que las métricas de vida media y duración del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera del Gobierno Federal no fueron afectadas.

Finalmente, la Secretaría de Hacienda reafirma su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, utilizando el endeudamiento externo de manera estratégica y como una fuente complementaria de financiamiento siempre y cuando se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo, como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2022.

* * *

